

so, por promoción interna, a la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», publicada por Orden 432/38533/1999, de 27 de diciembre, del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 10, del día 12 de enero de 2000), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden del Ministerio de Defensa, de 27 de diciembre, antes citada, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista con los datos de los aspirantes aprobados en las Áreas de Especialización convocadas, según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo Órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo primero, números 31 y 32, de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de julio de 2000.—El Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Área de especialización: Experimentación en Vuelo

Apellidos y nombre: Sánchez Rubio, Manuel. Documento nacional de identidad número 8.978.689. Puntos, fase de concurso: 16,00. Puntos, fase de oposición: 39,50. Puntuación total: 55,50.

Área de especialización: Combustibles y Lubricantes

Apellidos y nombre: Amaro Cormenzana, Inmaculada. Documento nacional de identidad número 50.055.463. Puntos, fase de concurso: 8,50. Puntos, fase de oposición: 28,30. Puntuación total: 36,80.

Área de especialización: Análisis de Materiales Metálicos

Apellidos y nombre: Santaballa Mera, María Asunción. Documento nacional de identidad número 32.441.547. Puntos, fase de concurso: 13,00. Puntos, fase de oposición: 39,70. Puntuación total: 52,70.

Área de especialización: Documentación Técnica y de Proyectos Científicos

Apellidos y nombre: Fernández Arcas, María Dolores. Documento nacional de identidad número 51.599.795. Puntos, fase de concurso: 18,50. Puntos, fase de oposición: 33,00. Puntuación total: 51,50.

Área de especialización: Configuración y Control de la Documentación Clasificada en Proyectos Aeroespaciales

Apellidos y nombre: González Arroyo, María Antonia. Documento nacional de identidad número 2.697.643. Puntos, fase de concurso: 18,00. Puntos, fase de oposición: 38,50. Puntuación total: 56,50.

Área de especialización: Procedimiento CAD/CAM y Control de Documentación en Fabricación Mecánica

Apellidos y nombre: Soler Torroja, Ignacio. Documento nacional de identidad número 5.370.080. Puntos, fase de concurso: 18,50. Puntos, fase de oposición: 35,00. Puntuación total: 53,50.

Área de especialización: Formación de Personal

Apellidos y nombre: Gómez Gil, Antolín. Documento nacional de identidad número 1.623.901. Puntos, fase de concurso: 10,00. Puntos, fase de oposición: 38,00. Puntuación total: 48,00.

Área de especialización: Gestión Económico-Financiera

Apellidos y nombre: Peinado Sansano, Juan Antonio. Documento nacional de identidad número 1.169.932. Puntos, fase de concurso: 9,00. Puntos, fase de oposición: 22,50. Puntuación total: 31,50.

MINISTERIO DE FOMENTO

14176 *ORDEN de 7 de julio de 2000 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocadas por Orden de 24 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (Paseo de la Castellana, número 67, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 17 de octubre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Proyecciones (primera planta) del Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 7 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las Pruebas Selectivas para Ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

ANEXO

Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
García Andrés, César	72.882.062	A
Tamayo Carbajo, Jesús Ángel	12.742.603	B

Causas de exclusión

- A. No haber presentado la instancia dentro del plazo.
- B. No justificar debidamente la exención del pago por derechos de examen.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14177 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2000, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocaron pruebas selectivas para cubrir, por turno libre cinco plazas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Finalizado el proceso selectivo, vista la propuesta del Presidente del Tribunal Calificador y de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes aprobados que figura como anexo de esta Resolución, por orden de la puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes deberán presentar en la Secretaría General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73, 28027 Madrid, la documentación relacionada en la base 8 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecida en el Título VII, Capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de julio de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.